

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 14 de Junio de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS

Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NUM. 3788

BALNEARIO TERMAL Y CLIMATOLOGICO

Vernet-les-Bains

(CATALUÑA FRANCESA)

Paraíso de los Pirineos. En la falda del Canigó: á 7 horas de Barcelona
DELICIOSA Y FRESCA ESTACIÓN VERANIEGA
— ABIERTO TODO EL AÑO —

Para el reumatismo, neurosis, vias respiratorias, convalecencias, etc.

6 hoteles, teatro, casino, parque, grandes jardines, chalets amueblados, etc.

Pedir informes y folletos á la Agencia: RAMBLA SANTA MÓNICA, 2, entlo. Barcelona

Corra primavera de la sangre

FERRO-QUINA-BISLERI

Reconstituyente poderoso.

Tónico eficaz, Aperitivo higiénico

Es un tónico lim-
pido por estar pre-
parado directamen-
te con las tres cor-
tezas de quina y no
con extractos; de
olor aromático, sa-
bor agradable, bien tolerado por
los estómagos más delicados y
perfectamente asimilable.

Da apetito, sangre y vigor.

De venta en todas las buenas

Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO: A. Rolando. Bajada S. Miguel, 1

BARCELONA

De Presupuestos

Los Presupuestos generales del Estado y especialmente, los de España constituyen un *marmagnum* de Reales decretos y Proyectos de ley con sus correspondientes preámbulos muy bien escritos y cuya exposición de motivos sirve como suele decirse para dorar la pildora al país contribuyente.

La teoría, expuesta admirablemente en el preámbulo suele ser muy buena, pero la práctica ó sea el articulado, contenido en la parte en que se decretan los impuestos, se establecen los recargos, se piden los aumentos de contribución y se solicitan créditos extraordinarios, suele ser muy mala.

Como suele ser de mal efecto todo lo que sea pedir dinero.

Veamos esta vez como se ha portado el actual ministro de Hacienda señor don Guillermo J. de Osma.

Fijémonos ante todo en lo que respecta al proyecto relativo á los alcoholes. Cree el señor Ministro que cada hectólitro de vino sobre, alcoholizado hasta 30° suplanta, priva de demanda y deja sin consumo á tres hectólitros cosechados de verdad; y entiende, por lo tanto, que el consumo de vinos artificiales es una de tantas, acaso la principal causa de la crisis de la viticultura.

No pretende buscar el remedio en ampliaciones inoportunas de la Ley que regula la tributación del alcohol, pero aspira á que no permanezcan inadvertidas, en el texto de esta Ley facilidades para que los mismos cosecheros actúen como coadyuvantes de la crisis, en daño para la propia viticultura, mayor que para el Tesoro. Al efecto se propone la adición al artículo 12 de la Ley de 19 de Julio de 1904 que espera que el encabezamiento realizado por el alcohol obtenido en régimen de franquicia, no deberá elevar la graduación de los vinos naturales á más de 16° siendo notorio, que á tal graduación no es menester llegar para asegurar la conservación de ninguna cosecha y muy lógico el presumir que el cosechero que de la naturaleza obtenga vinos á mayor graduación no ha de reclamar el privilegio del artículo 12 para quemarlos.

Además, el señor ministro de Hacienda suprime la tarifa C, del artículo de la Ley de alcoholes y declara que los aguardientes compuestos y licores pagarán el impuesto del aguardiente ó alcohol que les sirviere de base con sujeción á la tarifa H. Se suprime además el artículo 4.º y se dictan reglas para las precintas impuestas á los aguardientes compuestos y licores de todas clases.

Forma parte de las Leyes de Hacienda un Real decreto de fecha 28 de Mayo del corriente año en que se autoriza al señor ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de Ley restableciendo las anteriores tarifas del impuesto de cédulas personales.

Por razones distintas de las que se adujeron para fomentar las repugnancias á la nueva tarifa del impuesto de cédulas personales votadas por las Cortes anteriores, el ministro de Hacienda propone el restablecimiento de la tarifa anterior.

La tarifa vigente fué presentada á las Cortes á título expreso de modificar un tributo que forma parte de los recursos ordinarios del Presupuesto de ingresos del Estado, más es lo cierto también que el impuesto de cédulas está llamado á figurar, en tiempo no remoto, entre recursos propios de la Hacienda municipal. El ministro entiende que el Gobierno tiene natural deber de preocuparse de que constituya en tal supuesto y desde el primer momento, un recurso saneado, cuyo desarrollo, *habiendo de ser considerable* no se inicie en circunstancias anormales. A la ordenada Administración del Impuesto que es inseparable de su equidad, lo mismo siendo recurso de la Hacienda pública, que ingreso de los Municipios, importa mucho más, en el actual momento la rectificación de los padrones que la elevación de las cuotas individuales. Algo se ha logrado en el presente año en tal sentido y el especial empeño del Gobierno en el particular le autoriza para estimar la probabilidad de mayor recaudación, aun cuando se apliquen para el ejercicio corriente las cuotas, cuyo restablecimiento se somete á

la aprobación del Congreso. Por esto el señor Osma propone en un proyecto de Ley que regirán para el impuesto de cédulas personales, en el ejercicio corriente y en tanto no fuesen modificadas por disposición legislativa, las tarifas vigentes en el ejercicio de 1906.

Sigue en orden al anterior un proyecto concediendo un crédito indispensable para la administración directa por el Estado de los arbitrios de los Puertos Francos de Canarias y á la vez el proyecto de ley pide aprobación para una planta de personal para la administración de dichos arbitrios de los puertos francos de Canarias y se acompaña un Presupuesto de Gastos de los arbitrios de estas Islas, que nos parece lo de siempre, esto es, que en España, como en Canarias hay mucho empleado y mal pagado y que debiera haber menos y mejor retribuidos.

Al anterior proyecto sigue otro pidiendo autorización al señor Ministro para que se le conceda un crédito necesario para la administración directa y explotación provisional de la mina *Arayanes*. Mal negocio hará el Estado metido á administrador de minas, y lo peor es que los platos rotos los pagaremos los contribuyentes. El Estado, y sobre todo el Estado español, suele ser mal administrador, pero no escarmienta nunca porque lo hace en cabeza agena.

Cuando la sociedad «La Plomifera Española», arrendataria de dicha mina la deja, por algo será, y no esperamos que la acción oficial puede suplir las deficiencias de la iniciativa particular.

La gran crisis

en el Mediodía de Francia

Por fin se han ocupado el Gobierno y el parlamento francés de la cuestión batallona de día ó sea la gran crisis por la que atraviesan los distritos vitícolas del Sur de Francia.

Presentó, en efecto, el Gabinete á la representación nacional un proyecto de ley para acabar con las estafas, ó mejor dicho, las falsificaciones de los vinos, y, por cierto, que si se vota, como es bastante probable, aquel proyecto de ley, se puede cantar ya el «profundis» á los falsificadores de aquel caldo.

Falta ahora saber si los viticultores del Mediodía de Francia se darán por satisfechos con lo que dispone el citado proyecto de ley, pues cabe dudarle ante la poca satisfacción, ó mejor se dirá, escaso entusiasmo que por el texto del citado proyecto manifestaron los diputados que en la Cámara representan á los distritos viticultores.

No hay, pues, que hacerse todavía ilusiones, ó sea esperar una solución satisfactoria del conflicto, hasta que el Sur de Francia haya tenido el tiempo necesario para estudiar detenidamente el proyecto del Gobierno.

Continúa en el interin el Mediodía de Francia en estado de la abierta rebelión, pues no otra cosa significa el no querer pagar sus habitantes las contribuciones y la paralización administrativa que por la dimisión de los Ayuntamientos es probablemente á estas horas completa.

Aquella dimisión que forma parte de las tácticas de los caudillos de los viticultores, empezó ya el lunes último, término del plazo concedido al Gobierno

y al Parlamento para dar una satisfactoria solución al conflicto.

Comenzó á dimitir el Ayuntamiento de Narbona, cuyo alcalde, Mr. Ferroul, rodeado de todos los regidores y concejales, se presentó en el balcón principal de las Casas Consistoriales haciendo un discurso al pueblo, que llenaba por completo la plaza en donde está aquella situada, declarando que el Ayuntamiento de Narbona, dispuesto á cumplir hasta el último extremo su deber para con los demás ciudadanos, había presentado su dimisión en masa al Gobierno.

Terminado el discurso echáronse al vuelo las campanas, mientras era arriada del edificio del Ayuntamiento la bandera nacional, reemplazándola por un trozo de crespón negro.

Siguieron el ejemplo del de Narbona, los Ayuntamientos de Montpellier, Clapiers, Agda, Aigues-Vives, Semán, Montouliers, Pujols, Montagnac, Arrianc y de otras poblaciones.

Respecto al grave suceso ocurrido el domingo en el cuartel del 100 regimiento de infantería de línea, se ha averiguado ahora que fué lo siguiente:

En vista de trastornos populares, estaba consignada aquella fuerza en el cuartel. Deseosos muchos soldados de ver llegar los trenes que regresaban de Montpellier, subieron á la parte superior de la pared que rodea el cuartel, y como metían bastante ruido fué un sargento á ordenarles á que se retiraran inmediatamente de allí, y mientras daba la orden, cogió á uno de los soldados por un pie obligándole á bajar. Esto disgustó á los demás soldados, que empezaron á protestar en alta voz, mientras con ademanes amenazadores se negaban á cumplir la orden.

Acudieron entonces á aquel sitio varios oficiales subalternos que tuvieron que emprender pronto la retirada acompañados de las voces insultantes y pedradas que les lanzaban los soldados, no restableciéndose el orden y la disciplina hasta que llegó el coronel, quien con buenas palabras decidió á los soldados á que se retirasen al interior del cuartel.

Respecto á lo ocurrido en la noche del lunes último en Montpellier, fué lo siguiente:

Una inmensa y alborotada masa de gente se posesionó de la Plaza de la Comedia, y tanto por no querer despejar como por la actitud amenazadora que iba tomando, dió el gobernador á los húsares y á la guardia civil montada orden de hacer cerrar los cafés y demás establecimientos, y hecho esto, dar algunas cargas hasta despejar por completo dicha plaza, lo que tuvo lugar al fin.—T. M.

El atentado de los reyes

Texto íntegro de la sentencia dictada en la causa por el atentado contra los Reyes:
«Considerando que sea cualquiera el juicio

que tenga la sala respecto de la licitud de propagar ideas disolventes y excitadoras al crimen, como lo son las anarquistas, es lo cierto que la ley actual respeta y hasta tolera dicha propaganda por cuyo motivo la hecha y confesada por Francisco Ferrer, aunque puede condenarse en la esfera moral por los que no participan de tales teorías, no es motivo legal suficiente, apreciando el hecho con libertad absoluta de conciencia, para entender que el procesado tiene que ser necesariamente participe en forma más ó menos directa del delito cometido por su amigo y cooperador Mateo Morral y que unido con éste por conocimiento de lo que realizó le favoreciese con actos anteriores ó simultáneos, ya que los indicios que aparecen en la causa si pudieron ser y fueron motivo bastante para dictar un procesamiento sin tener una acusación, con rectitud de criterio no son suficientes á decretar una condena, por carecerse de la prueba indispensable que asegure el enlace de la inducción moral que engendra en la enseñanza y publicidad de una doctrina funesta con las consecuencias naturales y terribles en el caso presente de esas mismas publicidad y enseñanza.

Considerando que José Nakens Pérez, teniendo conocimiento por el propio Mateo Morral de los delitos de regicidio frustrado y asesinatos que acababa de realizar, le dió acogida en su casa, y sin haber intervenido anterior ni posteriormente en los hechos punibles, proporcionó la fuga al culpable de los mismos, poniéndole en condiciones de burlar la acción de la justicia ayudado por sus co-reos Ibarra y Mata, y de que antes de quitarse la vida en la carretera de Torrejón se la arrebatase al modesto ciudadano Fructuoso Vega, víctima de su deber, incurriendo por los hechos ejecutados el referido Nakens en la responsabilidad que á los encubridores de regicidio y asesinato, entre otros delitos, señala el número 3, circunstancia segunda del art. 16 del indicado cuerpo legal, en cuya sanción se encuentran incluidos asimismo Isidro Ibarra Añoro y Bernardo Mata García, porque con igual conocimiento que Nakens de los crímenes cometidos por Morral auxiliaron y favorecieron á éste para que se alejara de Madrid, se disfrazara y procurara burlar la acción de la justicia.

Considerando que, á pesar de los indicios racionales, el procesamiento y acusación de Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta, no han formado en la conciencia de la Sala el convencimiento que necesita para condenarlos, puesto que no consta que los dos primeros tuviesen conocimiento previo de que el joven que acompañaba á Nakens era el autor del atentado contra S. M., y es evidente que, cuanto á Concepción, que al obedecer á su marido y dadas las deficiencias mentales no conoció á quien amparaba en su casa ni por qué era el comprarle la ropa que le compró, ni creyó infringir preceptos terminantes de la ley, por cuyos motivos deben ser absueltos.

Fallamos: que debemos absolver y absolvemos á Francisco Ferrer Guardia, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero y Concepción Pérez Cuesta, declarando de oficio las costas que les corresponden, y condenamos como encubridores de los delitos calificados por el señor fiscal á José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Añoro y Bernardo Mata García á la pena de nueve años de prisión mayor á cada uno, con la accesoria de suspensión de todo cargo y de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las tres séptimas partes de las costas causadas.

Dése á los instrumentos el destino que la ley señala y levántese el embargo que pesa sobre los bienes de los absueltos.

Se aprueba el auto de insolvencia dictado á favor de los tres condenados, y se ordena que se deduzca testimonio de la declaración de Juan Montseny (Federico Urales), consignado en el acta de la cuarta sesión.

Desde la Corte

Madrid, 12.—Se ha reunido en el Congreso la comisión liquidadora de las deudas de las Diputaciones al Estado, eligiendo presidente al marqués de Mochales y secretario al señor Plinies.

Dictaminará con urgencia.—El ministro de Fomento ha firmado una real orden disponiendo que se dé forma, esencialmente práctica, á la enseñanza agrícola ambulante en las Escuelas de Agricultura regionales de Barcelona, Zaragoza, Jaén, Palencia, Badajoz y estaciones enológicas de Haro y Vilafranca del Panadés.

—La comisión de Administración local no se reunirá hasta el sábado para que los ponentes puedan dar cuenta de sus dictámenes.

—Ha marchado á Burgos el doctor Ezquerdo, acompañado de una comisión de progresistas, para asistir á los funerales de Ruiz Zorrilla.

—El señor Rusifol ha visitado al señor La Cierva, para pedir que se levante la suspensión á los concejales de Calafell.

—Ha salido para Barcelona el capitán de fragata don Juan Carranza, con objeto de posesionarse de la segunda comandancia del crucero «Carlos V».

—Convocados por el marqués de Mochales se han reunido en el Congreso vario representantes de regiones agrícolas, especialmente de Andalucía y Extremadura, acordando pedir al gobierno medios de conjurar la crisis por que atraviesan los agricultores.

—El Rey ha firmado hoy un decreto concediendo el título de marqués de Valtierra al general Espinosa de los Monteros, director general de Comunicaciones.

—La condesa del Puerto ha sido nombrada teniente aya del príncipe de Asturias, y mañana saldrá para la Granja, acompañando á los Reyes, para desempeñar las funciones de su cargo.

—En la sección 5.ª del Senado ha comenzado la información sobre el proyecto de colonización interior. Habló el señor Rahola, proponiendo propagar intensamente el cultivo y establecer casas de labranza, semejantes á las «masías» catalanas y caseríos vizcaínos.

También pidió la ampliación del plazo para la exención de la contribución, por entender que es limitado el de cinco años que fija el proyecto para el fomento de las industrias agrarias, destilerías, fábricas de cremór, queserías, etc.

Asimismo pidió la entrega de predios, á personas que cuenten con recursos ó á núcleos cooperativos, con preferencia á individuos, dándoles libertad de legar las posesiones concedidas por el Estado, á sus herederos legítimos.

El señor Ribas abundó en las ideas del señor Rahola, proponiendo establecer mayores ventajas para los predios lejanos que para los próximos á poblado.

Mañana informarán los señores Alzola y Palomo.

—Dicen de Pamplona que ha descendido en Mendigorría, después de un viaje feliz, el «globo» militar «Mercurio».

—Una cuadrilla de ladrones asaltó el santuario de Chamorro (Ferrol) destrozando las imágenes y llevándose el dinero que encontraron en los cepillos.

—El Ayuntamiento de Palma ha pedido que se ompla á 30 días el plazo para informar sobre el proyecto de Administración local.

—Ha llegado á Calaceite el obispo de Tortosa, siendo recibido con entusiasmo.

—Se ha reunido en el Congreso la sub omisión de Hacienda, para estudiar el impuesto sobre alcoholes.

El Sr. García Berlanga dijo que debería estudiarse el proyecto conjuntamente con la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

El señor Espada se manifestó contrario á la referida opinión.

Se acordó examinar en sucesivas reuniones el expresado proyecto.

—Puede decirse que al señor Soriano se le ha vuelto el santo de espaldas, alcanzándole después de un fracaso otro mayor, ante la serenidad del señor La Cierva que escuchó un chaparrón de ataques sin interrumpir ni desconcertarse.

El señor Soriano demostró una vez más en la sesión del Congreso, que no va á ninguna parte.

Los mismos republicanos solidarios rechazan el sistema de bravatas.

—Se ha aprobado el reglamento del cuerpo de automovilistas voluntarios del ejército, señalando las relaciones que existirán entre aquéllos y el ministerio de la Guerra.

—Una comisión de la Asociación Comercial ha visitado al ministro de Hacienda, solicitando que se les permita informar en la cuestión de la tarifas aduaneras.

El ministro prometió ocuparse de este asunto en Consejo.

—Hoy se ha inaugurado la Exposición de Industrias, acudiendo muchos curiosos.

La puerta del Retiro apareció adornada con banderas y gallardetes.

A las cinco y media llegaron los infantes don Carlos, don Raniero y doña Isabel, la reina doña María Cristina y la infanta doña María Teresa.

Luego llegaron el Rey y el infante don Fernando. Organizada la comitiva se ha dirigido al pabellón central.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Fomento.—Publica una circular de la Delegación Regia de Pósitos.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital durante el mes de Mayo último.

—Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Vilaseca, Rourell, Vandellós, Forés, Pinell, Ulldemolins, Torredembarra, y Perelló, anuncian servicios.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 12.

Una vecina de esta ciudad que diariamente se dirigía al vecino arrabal de Jesús, acompañada de dos niños de corta edad, al objeto de recoger la ración de sopa que se distribuye entre los pobres en el Convento de los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús, tuvo ayer la desgracia de caer al canal, cuando intentaba sacar agua para dar de beber á uno de sus hijos, pereciendo ahogada y sin que fuese posible en los primeros momentos encontrar el cadáver.

—Este año no se celebra tiro de pichón por la sociedad de cazadores de la localidad. á consecuencia, según noticias, de ciertas dificultades surgidas para conseguir el competente permiso.

Esta diversión tenía lugar en un sitio cercano al castiello de San Juan, y no ocultan su contrariedad algunos aficionados, que no pueden dedicarse á este género de sport.

Reus, 13.

Anteanoche falleció la niña Teresa Guñu, que como saben nuestros lectores, recibió importantes quemaduras jugando con fósforos en la cama.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Una causa procedente del juzgado de Reus viose ayer contra José Caballé acusado, nada menos, que de NUEVE delitos de robo cometidos en Riudoms.

El procesado confiesa su participación en tres de ellos, negando, en cambio, sea autor de los seis restantes.

El Sr. Munté representante del Ministerio fiscal, considera autor al procesado de nueve delitos de robo, apreciando la circunstancia agravante de nocturnidad, manifestando el defensor Sr. Olesa que solo puede considerarse autor á su defendido de los tres robos que el mismo confiesa.

El jurado de Reus estima la culpabilidad del procesado en los tres delitos citados por la defensa.

Los Sres. Polanco, Lardiez y Musté que formaban al Tribunal de derecho condenan al procesado á la pena de 4 años 9 meses y 11 días de presidio correccional por cada uno de los tres delitos.

Procurador Sr. Serrano.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Poco después de las doce de la noche, las nubes soltaron anteayer una ligera rociada, que poco después se convirtió en un aguacera copiosísima, con acompañamiento de relámpagos y truenos.

La tormenta se prolongó hasta bien entrada la mañana de ayer.

Á las doce volvió á caer otra rociada que se repitió á la una y cuarto, despejándose después el firmamento.

La lluvia se considera en general benéfica.

Definitivamente ha quedado constituida la banda de bandurrias, guitarras y laudes con el nombre «La Bohemia», á que hacíamos mención en una de nuestras ediciones anteriores, organizada por la sociedad Ateneo tarraconense de la clase obrera.

Se ha encargado de las clases, á las cuales asisten ya gran número de alumnos, el aplaudido y notable profesor, muy conocido en esta ciudad D. José Catalá.

Solo falta ahora que la constancia en el estudio no mengüe, para llegar sin ningún tropiezo, al fin propuesto.

Cumplenos tan solo expresar á los organizadores, nuestra más sincera felicitación por haber conseguido, mediante sus esfuerzos, el éxito que se proponían.

De segunda convocatoria y con arreglo á la orden del día que insertamos en nuestra anterior edición, esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Se ha posesionado del destino de oficial de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia D. Alfredo de Mazarredo y Araujo.

Con motivo del concurso de tiro de pichón que «La real asociación de cazadores de Barcelona» celebrará el domingo próximo en el campo de Miramar de aquella capital, y en el cual se disputará á aficionados tiradores de España y del extranjero, el premio ofrecido por aquel Excmo. Ayuntamiento consistente en 1.200 pesetas, son muchos los aficionados de esta ciudad que se proponen trasladarse á la capital del Principado con objeto de presenciar tan hermosa fiesta sportiva.

Hemos tenido ocasión de ver el retrato al óleo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que con destino al salón de actos del Instituto general y técnico de esta capital, ha pintado el profesor de dibujo de dicho establecimiento docente, D. Salvador Soriano y Biosca.

Tanto por el parecido con el original como por la tonalidad y corrección de líneas, el cuadro del Sr. Soriano, es notabilísimo.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

Entre las muchas personalidades é importantes casas comerciales que el Ateneo tarraconense ha invitado para que contribuyan á la Tómbola con algún donativo, podemos citar han ofrecido regalos el Excmo. Sr. Conde de Romanones, Sres. Conde Puerto y C.ª y opietarios de El Siglo, Sres. Oliver, fabricantes de galletas, Sra. Vda. de Llanas, del comercio de esta capital y varios particulares que desean conservar el incógnito.

Ha tomado posesión del importante cargo de Jefe de la Sección de alcoholes de la Administración de Aduanas de esta capital, don José Carrillo de Albornoz, ex-delegado de Hacienda de la provincia de Castellón, al que deseamos buen acierto en el desempeño de dicho cargo.

Terminados los divinos oficios en la Santa Iglesia Metropolitana, darán comienzo hoy los ejercicios de oposición á la vacante de beneficiado organista.

Hasta ayer no se habían presentado más que tres opositores.

¿Tú más cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

Á las cuatro y cuarto de la tarde de ayer fué víctima de dos ó tres accidentes un sugeto que transitaba por la rambla de San Juan.

Indudablemente á causa de las lluvias, la temperatura sufrió anoche un notable descenso en nuestra ciudad.

Las fuerzas de esta guarnición, empezaron ayer á usar la funda blanca del ros, en vez de la de hule.

El director de este Instituto general y técnico ha elevado á la Superioridad una terna, formada por los catedráticos Sres. Ramonacho, Navarro y Montes, para el cargo de subdirector.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gasosa.

Han recibido colación canónica de sus Curatos los Rdos. D. Juan Gatell, D. A. Ejo Collet, D. Antonio Font y D. José Hortet, Párrocos nombrados respectivamente de Sarreal, La Ribá, Poboleda y Raurell.

Por cuenta del empresario del teatro próximo á inaugurarse en la plaza de toros, quien no perdona gasto alguno para proporcionar la mejor comodidad al público, se han colocado en la calle de Rolda varias lámparas eléctricas de 50 bujías en vez de las que existían antes cuya nueva instalación resulta por demás espléndida.

Además el citado empresario ha solicitado del Ayuntamiento el competente permiso para levantar en dicha calle y la de Cañellas varios arcos á fin de adorar dichas vías á la veneciana en los días de función.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Luis Viñas, 2.786'24 pesetas.
Señor Depositario pagador, 7.974'50.

Extraordinario éxito coronó la esmerada ejecución del programa del concierto celebrado anoche en las sesiones del elegante y concurrido Cinematógrafo Moderno, por el aplaudido barítono don Antonio Negrini.
Para esta noche se anuncia las arias de las celebradas óperas «Il Pagliaccio» y «Carmen». Auguramos que con tan atractivo programa, contará las sesiones por llenas.

FERRO QUINA-BISLERI
vence las anemias.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

El Crédito Madrileño
establecido en Madrid, calle del Fúcar, número 19, cobra rápida y económicamente recibos de periódicos en toda España, reportando muchas ventajas a las publicaciones.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Basilio el Grande ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Modesto, Proto y Vito.

CORTE DE MARÍA
Hoy se ha e la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
Continúa en la iglesia de las Beatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cinco á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—Después del Rosario novena á San Antonio de Padua.
Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde ejercicios del Via-cruce.

Carmelitas Descalzas.—Fiesta de N. P. S. Eliseo Profeta. Por la mañana á las seis y media Misa en ventual cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las dos y media, Vísperas cantadas.

Nra. Sra. y Enseñanza.—Prosigue el solemne Decenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media de la mañana Misa de Comunión reparadora. Por la tarde, á las seis, exposición de S. D. M., meditación, Trisagio cantado, sermón por el distinguido orador sagrado Rdo. Doctor D. José Viñes, Cura-párroco de Cullar, motete, bendición y reserva.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las nueve, Horas canónicas y Inego Misa conventual cantada á dos coros por rezarse hoy de la translación de las reliquias de nuestra patrona la proto-mártir Santa Tecla.

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media se cantará la Misa Sabatina por la Rda. Comunidad; y por la tarde, á las seis, Rosario, Visita á la Virgen del Carmelo y Salve solemne.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Solemnis y devotos cultos que en obsequio del Deseo y amante Corazón de Jesús, se celebrarán en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Stmo. Sacramento durante la misa que empezará a las seis, con exposición mayor. A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Consuelo.

San Juan Bautista.—Se practicarán dichos ejercicios durante la misa de cinco y media y en la de siete con exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

Santísima Trinidad.—Se hará a las ocho de la mañana ante el altar de la Misa las seis de la tarde, en a so las festivos y á las siete, en los laborables, con Ex-

posición del Santísimo Sacramento, en la forma siguiente: Rosario, Trisagio, ejercicios del mes del Sagrado Corazón de Jesús, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición de S. D. M. y misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con canto de escogidos motetes, plática por el Rdo. P. de la Compañía de Jesús, reserva y canto de piadosos letrillas en honor del Corazón Dulcísimo de Jesús.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana durante la misa con exposición del Santísimo Sacramen-

to Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto estando el señor de manifiesto.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde exposición de S. D. M. y cánticos en alabanza del Corazón de Jesús.

Domónicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante el santo sacrificio de la misa, excepto los festivos que será á las siete.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Rosa Mallafre Guasch.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'77
4 por 100 idem fin mes	82'82
4 por 100 idem fin próximo	60'00
5 por 100 amortizable	100'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	60'00
Banco de España	449 50
Tabacalera	407'00
Cambios de París	11'50
Idem de Londres	28'03
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'55 d.
Id. á 60 días fecha	00'00
Id. á 3 días vista	00'00
Id. cheque	28'12 p.
París á 90 días fecha	00'00
Id. la vista	11'90
Hamburgo á la vista	00'00

EFFECTOS PUBLICOS

Diner.		Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	82'80	82'825
fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	145 75	106 00
San Juan Abadesas	79'50	80'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'00	58'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100	102'25	102'50
Alicante 4 por 100	95 75	99'00
M. T. B. Reus Roda	56'50	57'00
Almansas 3 no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	78'00	78 25
Orense	54'00	54 50

ACCIONES F.N. MES

Banco Hispano Colonial	0 0'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a. V.	00'00	00'00
Norte de España	62'50	62'6

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Felisa, de 676 ts., c. Manso, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.
De Génova y Barcelona v. Alcira, de 659 ts. c. Seoane, con efectos, consignado á don Román Musolas.
De Marsella y Barcelona v. Cabo Tortosa, de 997 ts., c. Tellechea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.
De Marsella v. noruego Setubal, de 753 ts., c. Anne, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Bilbao y escalas v. Felisa, con efectos.
Para Huelva y escalas v. Alcira, con efectos.
Para Bilbao y esc., v. Cabo Tortosa, con efectos.
Para Christiania y esc., v. noruego Setubal, con tránsito.
Para Barcelona corbeta Sebastiana, con tránsito.
Para Tortosa 1 Barcelonés, en lastre.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 13

Viaje de los Reyes

Se ha recibido un telegrama oficial

dando cuenta de que á las tres de la tarde ha llegado á Segovia el tren real sin novedad.

En la estación esperaban á los Reyes las autoridades de aquella capital é inmenso gentío.

SS. MM. fueron objeto de un entusiasmo recibimiento y el público les vitoreó.

Los Reyes marcharon enseguida á la Granja en automóvil, donde fueron recibidos por el pueblo en masa, que les tributó una cariñosa ovación.

Concejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey, como todos los jueves.

La reunión ha sido breve. El jefe del Gobierno en su discurso se limitó á informar al Rey sobre el curso de los debates parlamentarios y á exponer los asuntos políticos palpitantes. No asistió al Consejo el ministro de la Guerra por continuar enfermo.

Para mañana

El Sr. Maura ha dicho á los periodistas que mañana temprano se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, para examinar un proyecto de ley de bastante interés. Añadió que lo manifestaba así para que no se alarmara nadie al saber que se reunían.

Alcoholeros catalanes

La comisión de alcoholeros catalanes que se encuentra en esta corte se ha reunido esta mañana con los diputados de la Solidaridad á quienes afecta la reforma de la ley de alcoholeros.

Han acordado trabajar con el fin de que se apruebe lo más pronto posible la reforma propuesta por el ministro, toda vez que todos están conformes con ella.

Estadística demográfica

El Instituto Geográfico y Estadístico, ha publicado los siguientes datos sobre el movimiento de población en España durante el mes de Febrero último: Nacimientos 58.869, defunciones 44.177, matrimonios 11.944.

La cuestión de los aceites

El lunes próximo se reunirán, convocados por el Sr. Prado y Palacio, los representantes de los distritos olivares con objeto de buscar los medios para evitar la falsificación de aceites con el producto de semillas oleaginosas.

Bolsin

Madrid, 13
Interior fin mes, 82 77
Interior próximo, 00'00
Francos 11'50
Libras, 00 00
Empréstito nuevo, 100 60.

Bolsin

Barcelona, 13.
Después guerra, corro última hora:
Interior fin mes, 82'75
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 61'10
Alicantes, 90 30.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 13
Exterior español, 92'40
Acciones Norte, 260 00.
Alicante, 383 00.
Renta francesa 3 por 100, 94 85.
Piata fina, 000 00.

Se vende

á precio módico la taberna llamada de la ROSITA, instalada en la Plaza de la Fuente.

Compra-venta mercantil

Se compran y venden alhajas, pianos, muebles, ropas y toda clase de objetos. Esta casa concede á los vendedores un plazo convencional para poder readquirir sus efectos mediante las condiciones que de común acuerdo se estipulen. Mucha reserva. Hay despacho particular.

Calle de la Palma, 2, 2.º esquina á la Plaza de la Fuente.—Teléfono número 131.

Clinica y Consultorio

para las enfermas de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos
BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.
Reconstituyente, niños, adultos, viejos; con-sunción, convalecencias, clorosis, embarazo, la-tancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Cole-gios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe H. fosofitos Nadal
Tónico-re-constituyente, estimulante, Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, casina, neurostina (fosforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, as-te-ia muscular, activa digestión, detiene cadu-cidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL
Antidiabético infalible de Limas de mar. Pedir literatura.—Tarragona

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñi-miento, malas digestiones, úlcera del estómago, ace-dias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás en-fermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüe-dad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STGMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora

MEDALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

MEDALLA DE PLATA
Exposición universal
de 1888

ENOSÓTERO

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C., Moncada 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.
Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili. — En Vendrell, Manuel Trayner. — En Gandesa, Rafael Ferrer.
Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos HERNIADOS (TRENCAIS)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y el arte de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

Con el fin de llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por dónde la construcción anuncia la radical curación de las hernias.

El bragero articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y seguro para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat. Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido 5'50 pesetas, Histógeno granulado 5'50 pesetas.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.
El día de saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA BUENOS-AIRES

El día de saldrá de Barcelona directamente para Buenos Aires, el vapor francés

admitiendo carga y pasaje.
Conignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

1907
AGENDAS
1907

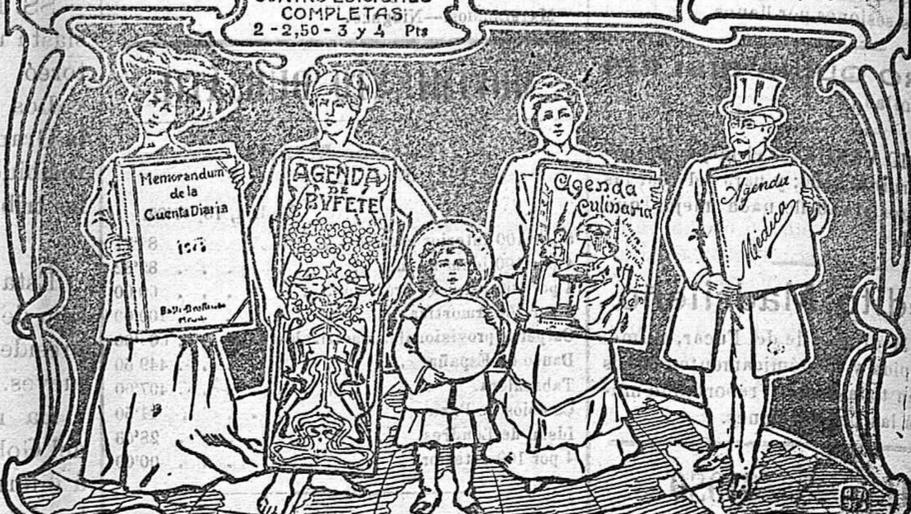
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM
2,50 Pts sin secante.
3, Pts con secante.

BUFETE
CUATRO EDICIONES ECONOMICAS
1 - 1,50 - 2 y 3 Pts
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
2 - 2,50 - 3 y 4 Pts

CULINARIA
2, Pts

MÉDICA
2,50, Pts



1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.228



COLUMBIAN COPPER PAINT



Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENIZAS, VERDE A LA CAL Y VERDE CROMO, etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:
ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.), Nápoles, 166. — BARCELONA

5 PESETAS DIARIAS

pueden ganar en su casa todas las personas de uno u otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará a quien lo solicite elegante muestrario e instrucciones.

Franquear respuesta a LA SOCIEDAD INGLESA, Carmen, 30 y 32, 2.º, 2.º — Barcelona.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica como medicamento como la quina u otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: **J. FOLGUERA**, rambla San Juan, número 56.